

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ELEVAN A DEFINITIVAS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, SE PUBLICA LA VALORACIÓN INFORMADA SOBRE SUBSANACIÓN SOLICITADA Y SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, DE DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP. Expediente SCE: PEX/2024/005.

FCSBS/CONV07URG/2025

A la vista de la información obrante en el expediente de referencia, habiéndose publicado el día 30 de septiembre del presente, el listado provisional de candidaturas admitidas y excluidas y valorada la solicitud de subsanación registrada dentro del plazo habilitado para ello, en cumplimiento de lo previsto en las bases cuarta y sexta de la convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero. Elevar a definitivas las relaciones de candidaturas admitidas y excluidas, publicadas en la página web de la Fundación el pasado 30 de septiembre del presente, que se incorporan a la presente como "**Anexo I**" y "**Anexo II**", cumpliendo las previsiones establecidas por la AEPD para la publicación de datos personales, en relación a la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

Segundo. Publicar el contenido de la valoración informada, a la solicitud de subsanación recibida, dentro de plazo, conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, con previa disociación de los datos de carácter personal, presentado como **Anexo III**.

Tercero. Aprobar la relación provisional de puntuaciones resultantes de la aplicación de la primera fase del concurso de méritos a las candidaturas admitidas, conforme a **Anexo IV**.

Cuarto. Abrir un plazo de **tres días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación (hasta las 14:00 horas del próximo 9 de octubre) para formular alegaciones y/o subsanar posibles defectos en la documentación presentada junto a la solicitud, ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse solicitudes de subsanación, la lista provisional se entenderá definitiva.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los acreditados junto a la solicitud. La Comisión de Valoración no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica.

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA
PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, PARA EL “PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA”, DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07URG/2025

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	GÓMEZ RUIZ, PATRICIA	***4193**
2	GONZÁLEZ ZORRILLA, M.ª CARMEN	***0718**
3	HOYOS PÉREZ, NARELIA	***3403**
4	NIEVAS GOYANES, ESTELA ANGÉLICA	***6415**
5	PASCUAL FUENTE, RUTH	***1891**
6	TRUEBA FERNÁNDEZ, LUCÍA	***4952**

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, DE DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07URG/2025

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	FERNÁNDEZ MONTES, AINARA	***7880**	C
2	GARCÍA MARTÍNEZ, MANUEL	***0184**	B
3	SÁNCHEZ HERNANDO, PAULA	***8470**	B
4	VAQUERO IGLESIAS, FUENCISLA	***7426**	B

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. No acredita titulación requerida.
- B. No acredita experiencia profesional mínima, exigida como requisito admisión.
- C. Presentación fuera de plazo

ANEXO III

CONTENIDO DE LAS VALORACIÓN INFORMADA SOBRE SOLICITUD DE SUBSANACIÓN RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07URG/2025

VALORACION 1	REG. ENTRADA SOLIC INICIAL	356	REG. ENTRADA ALEGACIONES	364
Documentos para subsanación	Se presenta la siguiente documentación (no acompañada de escrito): – Doc.1. Certificado del Ayuntamiento de XXXXXX. – Doc 2. Documento de enumeración de certificados impartidos por el Ayuntamiento de XXXXXX. – Doc 3. Certificado de la Universidad de XXXX sobre tutoría, en el contexto de la colaboración con el Ayuntamiento de XXXXXX para la realización de PAE.			
Valoración motivada	La Comisión recibe la documentación a los exclusivos efectos de subsanación del motivo de exclusión de falta de acreditación de experiencia profesional. La persona aspirante no presentó contratos, ni certificado alguno para la justificación de la experiencia de admisión. La base segunda de la convocatoria establece como requisito de admisión (en el caso de contar con la titulación requerida) la experiencia profesional mínima, no docente, de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir (en el presente proceso, el de la atención a personas dependientes) la cual deberá acreditarse (conforme a lo previsto por la base tercera) en la condiciones requeridas para la justificación de méritos de experiencia profesional por la base sexta (contratos laborales o certificados de la empresa o Administración Pública competente, con expresión de la plaza, puesto y periodo de prestación o variante establecida para RETA, adjuntando además Informe de Vida Laboral). Sin embargo, ninguno de los documentos presentados sirve como justificación de experiencia laboral en el citado ámbito. En consecuencia, la Comisión ha de ratificarse en el motivo de exclusión apreciado.			
Resultado	DESESTIMADA.			

Corresponde al contenido de la valoración, incluido en el acta de la reunión de la Comisión de Valoración, de fecha 06/10/2025.

ANEXO IV

RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES RESULTANTES DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE DE CERTIFICADO PROFESIONAL DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO, PARA EL "PROGRAMA EXPERIENCIAL DE EMPLEO Y FORMACION ISLA DE PEDROSA " DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP-MP.

FCSBS/CONV07URG/2025

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN		TOTAL PUNTOS
			EXPERIENCIA	FORMACION	
1	PASCUAL FUENTE, RUTH	***1891**	2,92	2,66	5,58
2	GÓMEZ RUIZ, PATRICIA	***4193**	1,41	3,00	4,41
3	HOYOS PÉREZ, NARELIA	***3403**	1,50	0,75	2,25
4	GONZÁLEZ ZORRILLA, M.ª CARMEN	***0718**	1,14	1,02	2,16
5	NIEVAS GOYANES, ESTELA ANGÉLICA	***6415**	1,26	0,20	1,46
6	TRUEBA FERNÁNDEZ, LUCÍA	***4952**	0,00	0,00	0,00